

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Un gran obstáculo para reformas

“No hay condiciones para una reforma constitucional con un Congreso dividido en el que no se puede alcanzar 80 votos”

CARLOS MESÍA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



## Vicepresidente a Paraguay

Luis Giampietri representará al Perú, el viernes 15, en la ceremonia de transmisión de mando en Paraguay, donde asumirá Fernando Lugo.

EN CUMPLIMIENTO DE CONTROVERTIDO FALLO DEL CNM

# Vocal Romero regresa a presidir Corte Superior

■ Hoy resume pese a oposición de jueces. Se queda hasta diciembre

■ Dice que su vuelta al cargo no supone ninguna mancha para el Poder Judicial

A despecho del esfuerzo fiscalizador de la jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Elcira Vásquez, y del presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora, el cuestionado vocal Ángel Romero Díaz reasumirá desde hoy el cargo de presidente de la Corte Superior de Lima hasta diciembre de este año, cuando acabe su período. Así lo decidió el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), máximo órgano de gobierno de la judicatura.

El CEPJ, a cargo de Távora, evaluó el pedido del polémico magistrado para volver a encabezar el mayor distrito judicial del país y resolvió por unanimidad que el vocal César Vega Vega, titular encargado de la Corte Superior de Lima, entregue el cargo a su “amigo y hermano” (tal como él mismo lo aseveró anteayer) en referencia a Ángel Romero Díaz.

El órgano de gobierno tomó esta decisión al haber concluido el proceso disciplinario que afrontara Romero Díaz ante el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y luego de que la OCMA le levantara la medida cautelar de abstención que dictó en su contra. “La resolución del CEPJ se dictó en ejecución al establecido en la resolución del 24 de setiembre de 2007, que dispuso que el encargado de la presi-



TOMA LA POSTA. Los vocales Ángel Romero y César Vega Vega estuvieron juntos ayer en el Palacio de Justicia.

### PARA RECORDAR

**A** El vocal Ángel Romero Díaz solo estuvo un mes en el cargo de presidente de la Corte Superior de Lima. En febrero del 2007 la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) lo suspendió temporalmente.

**B** Los cargos que le imputó la OCMA, sin embargo, no fueron suficientes para algunos integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), que preside Edmundo Peláez. Esta entidad finalmente salvó de la destitución a Romero, así como a Néstor Pomareda e Ida Rodríguez.

dencia de la Corte Superior de Lima permanecería en el cargo hasta que se resuelva el proceso disciplinario contra Romero”, dice el fallo del ente que dirige Távora.

La resolución también dispone que la OCMA le aplique la sanción disciplinaria que le corresponde a Romero y a los magistrados Néstor Pomareda e Ida Rodríguez, tal como lo dispuso el CNM en la investigación por reponer a 32 ex trabajadores del Banco Central de Reserva (BCR).

Este Diario entrevistó a magistrados encargados de juzgados laborales, penales y especiales (que ven casos de terrorismo, narcotráfico y anticorrupción) sobre la reincorporación del vocal Romero. Los consultados, que prefirieron el anonimato, se mostraron disconformes con su regreso.

### POR UNOS MESES

Romero permanecerá en el máximo cargo hasta diciembre de este año, cuando se nombre a su sucesor. Fuentes judiciales informaron que Vega Vega, de confesa filiación aprista, se perfila para ser candidato en esta elección.

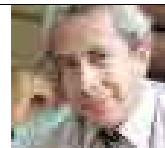
Ayer, horas antes de emitirse la resolución del CEPJ, Távora se reunió en estricto privado con Romero Díaz y con Vega Vega. Al término del encuentro, el vocal que fuera investigado por la OCMA y por el CNM manifestó que su retorno no significará una mancha para el Poder Judicial, tal como algunos opinan.

Durante las declaraciones que brindó a la prensa a la salida del Palacio de Justicia estuvo acompañado por Vega. ■

## comentario de editor

# Lo que debe ser y lo que debe parecer en el proceso a Fujimori

Juan Paredes Castro



La mayor prueba por la que pasan el Poder Judicial, la Fiscalía de la Nación y el Ministerio de Justicia, en relación con el juicio al ex presidente Alberto Fujimori, es la de su conducta bajo las dos pasiones públicas que la rodean: la de quienes quisieran verlo condenado a no menos de treinta años y la de quienes quisieran verlo indultado.

Este es el tipo de presión inevitable al que se enfrentan los megajuicios y de la que tienen que salir más airosos que nunca los estados y los tribunales por una razón muy sencilla: la justicia internacional ha ampliado sus fueros y sus fronteras, inclusive siendo parte vinculante de las legislaciones internas, y los derechos humanos han ganado mayor vigilancia mundial, sin discriminar la defensa de quienes gozan de sus derechos civiles plenos de aquellos otros que los tienen restringidos, a causa, por ejemplo, de un proceso judicial penal o de una prisión efectiva.

Al margen pues de los graves delitos por los que ha sido extraditado y por los que se lo procesa, Fujimori tiene derecho no solo a un debido proceso judicial sino además a una debida carcelaria.

El tribunal que lo juzga, el organismo penitenciario que vigila su internamiento y el peritaje técnico-científico que califica el estado de salud del procesado no solo tienen que proceder conforme a ley sino parecerlo, por encima de suspicacias y componendas partidarias que alimentan las sospechas de injerencia política del Go-

bierno y del Congreso en beneficio del ex mandatario.

¿Y por qué parecerlo? Precisamente para que, entre otras cosas, la opinión pública entienda que el doctor Luis Bromley deja la dirección del Instituto de Medicina Legal por cuestiones de rotación de personal en el Ministerio Público y que el doctor Avelino Guillén, fiscal adjunto en el proceso a Fujimori, tiene que ausentarse un tiempo para postular a un cargo

“No debemos volver a hacer nuevos juicios y rectificar condiciones carcelarias solo por no respetar el debido proceso y los DD.HH.”

superior, al cual tiene derecho.

Claro que Bromley y Guillén representan garantías probadas de profesionalismo y honestidad. Es el problema de reemplazar lo bien conocido por lo nuevo por conocer, y para colmo, entre el fuego cruzado de un extremo que los desea inamovibles y el de otro que los quiere fuera.

La justicia peruana y su sistema penitenciario han pasado ya por la experiencia ingrata de tener que hacer nuevos juicios y hasta excarcelar condenados y rectificar sus regímenes de internamiento, a pedido expreso y obligatorio, en el primer caso, de tribunales como el de San José, y en el segundo, de la Cruz Roja Internacional.

Si esto basta y sobra, ¿no debemos cuidarnos de no reincidir?

ORGANISMO NO FUNCIONÓ NI SIQUIERA UN AÑO

# Deciden cancelar la ONA y repartir sus atribuciones

■ Echaíz y Matute piden a García Pérez apoyo para lucha anticorrupción en comunas y provincias

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

A poco más de nueve meses de haber sido creada por el presidente Alan García, el Poder Ejecutivo anunciará a través del diario oficial “El Peruano” la desactivación de la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA), que la ex magistrada Carolina Lizárraga dejara de dirigir hace unas semanas por motivos de salud.

Fue el miércoles pasado cuan-



CORTA VIDA. García anunció en octubre del 2007 la creación de la ONA y puso al frente a Carolina Lizárraga. Ninguno imaginó tan rápido final.

do el Consejo de Ministros aprobó derogar el Decreto Supremo 085-2007-PCM, con el cual el Ejecutivo había creado dicha instancia el 19 de octubre del año pasado.

El decreto de desactivación de la ONA traerá consigo un proyecto de reforma del reglamento de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para que la secretaria de Gestión Pública de esta entidad pueda encargarse de hacer un seguimiento a la transparencia y la ética en el sector público.

En cuanto a la conducción y aplicación del Plan Nacional Anticorrupción, tarea que también llevaba a cabo la ONA, será el Ministerio de Justicia el que tendrá ahora un plazo de 60 días para ver cómo articular dicho plan con las instituciones que luchan contra la corrupción.

El último domingo el jefe de Estado anunció que se reunirá con los titulares del Ministerio

Público, Gladys Echaíz, y de la contraloría, Genaro Matute, para recoger sus opiniones respecto del futuro de la ONA.

Echaíz indicó que sugerirá que el Ejecutivo apoye a su sector en el incremento del número de fiscales anticorrupción y en la prevención del delito en la administración pública. “Igualmente es necesario capacitar a los fiscales de provincias en investigación financiera-contable”, refirió.

Matute aseguró que tras el diálogo con el presidente García, espera que el Ejecutivo apoye con el presupuesto para la creación de organismos de control interno (OCI) en las municipalidades provinciales, así como en las comunas distritales que vienen recibiendo recursos del canon.

“También sería bueno que nos apoye en el desarrollo del control interno en las entidades del Ejecutivo”, añadió Matute. ■

### SEPA MÁS

El Pacto Social solo duró tres meses

■ El 30 de julio del 2007 el primer ministro Jorge del Castillo designó como director del Pacto Social a Víctor García Toma, ex integrante del Tribunal Constitucional. Dos días antes, en su mensaje presidencial, el mandatario Alan García había anunciado la creación de un colectivo de empresarios y trabajadores que laboraría por la estabilidad del país.

■ García Toma recordó ayer que el Pacto Social fue un proyecto que duró tres meses, “pues el Gobierno nunca lo creó formalmente”.

NI OFICIALISTA NI OPOSITOR

# Piden que el nuevo contralor sea neutral

■ Pro Ética sugiere elegir a profesional intachable e independiente de posturas políticas

A dos meses de que se cumpla el mandato del contralor Genaro Matute, la directora de Pro Ética, Cecilia Blondet, consideró que es un error plantear que su reemplazante sea una persona vinculada a la oposición cuando este cargo debe caer en manos de una persona que se caracterice por su

neutralidad.

“Ni cercano al oficialismo ni a la oposición, la neutralidad será fundamental en el trabajo del contralor, porque lo que necesitamos es que funcione el sistema de control”, precisó Blondet.

Según ella, la designación del nuevo contralor será un desafío para el Gobierno, por lo que consideró positivas las declaraciones del presidente Alan García, quien aseguró que el nuevo funcionario no será un militante del partido de Gobierno.

“Me parece buena la propuesta del presidente para reunirse con los representantes de los poderes y plantear una propuesta articulada, la elección del nuevo contralor será un desafío para el Gobierno, porque dependiendo de la persona a la que proponga se tendrá un indicador de su real compromiso con la lucha contra la corrupción”, dijo Blondet.

Finalmente, planteó que el próximo contralor debería ser un profesional competente y honesto, independiente del poder político y que cuente con una hoja de servicios intachable.

El mandato de Matute vence en octubre y su sucesor debe ser propuesto por el jefe del Estado y ratificado por el Congreso. ■

OPTIMISTAS CIFRAS PRESIDENCIALES

# García destaca nuevos ingresos a Essalud

■ Mandatario asegura que en últimos dos años se incorporaron un millón y medio de trabajadores

El presidente Alan García destacó ayer que en los últimos dos años un millón y medio de nuevos trabajadores accedieron a la seguridad social gracias a la formalización en el sector laboral.

Ayer durante la inauguración de la Unidad Básica de Atención Primaria de Salud en Huaycán,

el mandatario sostuvo que con la reciente Ley de Promoción de la Microempresa y Pequeña Empresa cerca de 400 mil unidades productivas saldrán de la informalidad y se incorporarán millones de nuevos trabajadores a Essalud.

“Un millón y medio de asegurados es solo el comienzo. Nos preparamos a recibir a varios millones de asegurados más. ¿Quiénes son? Serán los trabajadores de la microempresa y pequeña empresa, para la cual

acabamos de dar una ley histórica”, puntualizó optimista el mandatario.

García Pérez hizo un llamado a los cientos de miles de microempresarios y pequeños empresarios para que apliquen la ley y formalicen a sus trabajadores, dotándolos así de seguridad social, pensión de jubilación, jornada laboral de ocho horas y vacaciones.

“Apliquemos esta ley que es revolucionaria y popular: creará la empresa, mejorará la situación del trabajador formal y además crecerá la economía nacional. Todos salimos ganando si es que los trabajadores y sus pequeños empresarios aplican esta ley”, dijo el jefe del Estado. ■